

**"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO."**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. LPM/UCC/09/2022
Acto entrega de propuestas**

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala Miguel Hidalgo que ocupa lugar en la planta baja en el edificio del Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez esquina Francisco González León sin número, colonia Centro de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; se reunieron los servidores públicos, el representante del Comité de Adquisiciones y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones con número: LPM/UCC/09/2022, para la compra de mezcla asfáltica en caliente granulometría densa, tamaño nominal 3/8 para el mantenimiento y conservación de vialidades del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como 70 y 71 del Reglamento del Compras del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

El acto fue presidido por el servidor público designado por la convocante, el C. Juan Manuel Luna Veloz, Director de Adquisiciones y Proveeduría, el cual posee las facultades y atribuciones necesarias para desempeñar dichos actos y asistido por parte del área requirente o usuaria el Ingeniero Fabricio Larios Muñoz como Director de Obras Públicas y por parte del órgano Interno de Control la Lic. María de Jesús Macías Espinosa.

Se procedió con una reseña cronológica de los actos del procedimiento que nos ocupan, comunicando a los presentes que en fecha 06 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, se publicó en la página electrónica de este H. Ayuntamiento Constitucional las Bases y Anexos de la Convocatoria, identificada con el número de la Licitación Pública Municipal LPM/UCC/09/2022, respecto a la compra de mezcla asfáltica en caliente granulometría densa, tamaño nominal 3/8 para el mantenimiento y conservación de vialidades del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, asimismo el día 11 once de julio del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones y publicándose el acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría el mismo día de su actuar.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 65 fracción I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta económica y Técnica de los licitantes que participan, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley en cita rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica señaladas en las bases de licitación por los que participan en este acto.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación:

NO.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
01	C. <u>N1-ELIMINADO 1</u>	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
02	C. <u>N2-ELIMINADO 1</u>	DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

N3-ELIMINADO

N4-ELIMINADO

**"ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, PARA
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIALIDADES
DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO."**

**LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL No. LPM/UCC/09/2022
Acto entrega de propuestas**

Con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley se procedió a dar lectura del importe total de la propuesta económica presentada por los licitantes, como se consigna a continuación:

NO.	LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON IVA
01	C. N5-ELIMINADO 1	\$ 999,225.00 (Novecientos noventa y nueve mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
02	C. N6-ELIMINADO 1	\$1,040,215.50 (Un millón cuarenta mil doscientos quince pesos 50/100 M.N.)

En atención al artículo 65, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se rubrican en cada una de sus partes las propuestas por los presentes y asignando en forma conjunta con el **N11-ELIMINADO 1** como participante de la presente licitación.

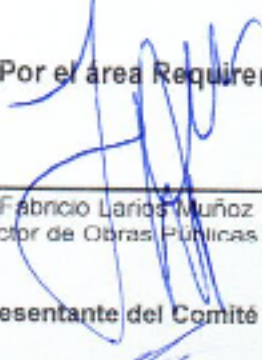
Por lo anterior las proposiciones que se recibieron entrarán a un análisis para su evaluación y con base a ello se emitirá el fallo correspondiente.

Para efecto de la notificación de este acto se pone a disposición de los licitantes la presente acta en lugar visible en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Proveeduría y una vez que se dio lectura a la presente acta se da por terminada a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su actuar.

Por la Convocante


C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveeduría

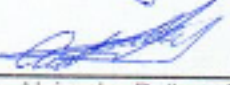
Por el área Requiriente


Ing. Fabricio Larios Muñoz
Director de Obras Públicas

Por el Órgano Interno de Control

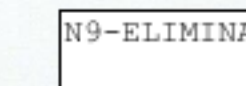

Lic. María de Jesús Macías Espinosa

Representante del Comité


Lic. Alejandro Balleza Esparza

Proveedores


N10-ELIMINADO 6
N7-ELIMINADO 1


N9-ELIMINADO 6
N8-ELIMINADO 1

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genereales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.”